



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
25 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
76° período de sesiones
Ginebra, 3 a 5 de septiembre de 2018
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general.
 - b) Evaluación externa del subprograma 5: África, países menos adelantados y programas especiales.
 - c) Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística.
5. Programa provisional del 77° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo del Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas la ejercerá en su 76° período de sesiones un representante de uno de los Estados miembros que figuran en la lista C. La Vicepresidencia-Relatoría la ostentará un representante de los Estados miembros de la lista B.



Tema 2**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a que apruebe el programa provisional de su 76º período de sesiones, que figura en el capítulo I del presente documento.

Documentación

TD/B/WP/289 Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación**

3. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD relativo al examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (TD/B/WP/290), en el que se abordan las actividades realizadas en 2017. Este informe se elevará tanto al Grupo de Trabajo, en su 76º período de sesiones, como a la Junta de Comercio y Desarrollo, en su próximo período de sesiones. El informe recoge información analítica sobre las distintas fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la asignación de recursos destinados a la cooperación técnica por tipos de proyecto y por regiones, así como un panorama actualizado de la estructura y el funcionamiento de la cooperación técnica de la UNCTAD.

4. En el anexo I del informe antes mencionado, donde se hace un examen de las actividades emprendidas en 2017 (TD/B/WP/285/Add.1), se hace un análisis de las actividades de cooperación técnica desarrolladas en ese año en el marco de diversos programas y proyectos. El anexo contiene información general sobre las actividades, así como información sobre su impacto y sus resultados.

5. En el anexo II del informe antes mencionado, relativo a los cuadros estadísticos (TD/B/WP/290/Add.2), se proporcionan datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de los gastos entre los distintos programas y regiones. También recoge una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2018.

6. En relación con este tema del programa y de conformidad con los correspondientes párrafos del Maafikiano de Nairobi y de la decisión 533 (LXIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, los beneficiarios, los donantes y la secretaría también tendrán la oportunidad de interactuar y realizar consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/WP/290	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación
TD/B/WP/290/Add.1	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex I: Review of activities undertaken in 2017 (en inglés únicamente)
TD/B/WP/290/Add.2	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex II: Statistical tables (en inglés únicamente)

Tema 4**Evaluación de las actividades de la UNCTAD****a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general**

7. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD en el que se presentan un panorama general de la evaluación de las actividades de la UNCTAD y las conclusiones de las evaluaciones realizadas entre abril de 2017 y abril de 2018 (TD/B/WP/291). El informe contiene los

principales mensajes y recomendaciones de cada evaluación, que podrían ser de utilidad para la valoración, el diseño y la futura ejecución de los proyectos y programas de la UNCTAD. En el informe se destacan asimismo las enseñanzas extraídas durante la planificación y aplicación de proyectos y programas, dirigidas concretamente a la administración y los directores de programas. Una vez terminado el primer ciclo de evaluaciones de los subprogramas en 2018, la Secretaría propone presentar al Grupo de Trabajo, para su examen en su próximo período de sesiones, en septiembre de 2019, un examen de los resultados de las evaluaciones de las cinco evaluaciones de los subprogramas llevados a cabo hasta ese momento y una actualización del estado de la aplicación de las recomendaciones de las cinco evaluaciones.

b) Evaluación externa del subprograma 5: África, países menos adelantados y programas especiales

8. En su 62º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó conocimiento del informe del Grupo de Trabajo en su 71º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/WP/275, e hizo suyas las conclusiones contenidas en el mismo. En las conclusiones convenidas se pidió, entre otras cosas, a la secretaría de la UNCTAD que realizara una evaluación independiente del subprograma 5 de la UNCTAD sobre África, países menos adelantados y programas especiales, para su examen por el Grupo de Trabajo en su 76º período de sesiones, en el contexto de su examen de una evaluación externa anual de un programa de la UNCTAD previsto en el tema del programa relativo a las actividades de evaluación. El informe de la evaluación será preparado por un equipo independiente de evaluación, que presentará al Grupo de Trabajo, para que las examine, sus observaciones, conclusiones y recomendaciones.

c) Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística

9. En su 75º período de sesiones, el Grupo de Trabajo examinó la evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística. El informe de la evaluación, junto con la respuesta de la secretaría de la UNCTAD, sirvió de base para las deliberaciones de los Estados miembros. La secretaría proporcionará información actualizada de la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística.

Documentación

TD/B/WP/291	Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
TD/B/WP/292	Evaluación externa del subprograma 5 de la UNCTAD: África, países menos adelantados y programas especiales
TD/B/WP(76)/CRP.1	Management response to the external evaluation of UNCTAD subprogramme 5: Africa, least developed countries and special programmes
TD/B/WP(76)/CRP.2	Evaluación externa del subprograma 5 de la UNCTAD: África, países menos adelantados y programas especiales – Materiales de apoyo
TD/B/WP/287	Evaluación externa del subprograma 4 de la UNCTAD: Tecnología y logística.
TD/B/WP(75)/CRP.1	Management response to the external evaluation of UNCTAD subprogramme 4: Technology and logistics

Tema 5

Programa provisional del 77º período de sesiones del Grupo de Trabajo

10. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional para el siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 6
Otros asuntos

Tema 7
**Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio
y Desarrollo**

11. El informe del 76º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
